

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
Compañía Diebold Ecuador S.A.**

Celebrada el día 27 de marzo de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 15h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas la Avenida Orellana entre Coruña y 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía Diebold Ecuador S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$	%
<b>Diebold Colombia S.A.</b> Rep. PII Representaciones Cía. Ltda.	1.699.718,00	99,9999
<b>Diebold Latin America Holding Company, LLC.</b> Rep. PII Representaciones Cía. Ltda.	35,00	0,0001
<b>Total</b>	<b>1.699.748,00</b>	<b>100,00</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Domingo Sepúlveda. Por no encontrarse presente el Presidente Ejecutivo, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la abogada Paola Gachet.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.**
4. **Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.**

El Presidente solicita que por Secretaria se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas. La Secretaria manifiesta que el quórum existente es el cien por ciento del capital suscrito.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas. De igual manera informa que el informe de los auditores de la compañía ha sido presentado y lo entrega a los accionistas para su revisión. Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2. **INSTRUIR** al Presidente Ejecutivo que tome en cuenta las recomendaciones de los auditores externos de la compañía.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

## 2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Aprobados que han sido los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

## 3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.**

El Presidente de la Junta indica que, las utilidades del ejercicio económico 2013 asciende a la suma USD 1,990,961.64, de lo cual mociona (a) se asigne la reserva legal de conformidad con la ley, el 10% de las mismas, valor que asciende a la suma de USD 199,096.16; (b) La diferencia, esto es la suma de USD 1'791.865.48 distribuirla en el mes de abril del año 2014.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **ASIGNAR** la suma de USD 199,096.16 para que incremente la reserva legal de la compañía.
- 3.2. **DISTRIBUIR** el saldo de las utilidades del ejercicio, esto es la suma de USD 1'791.865.48, en el mes de abril del 2014.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

## 4. **Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.**

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía se encuentran vigentes por lo que no es necesario renovarlos. Por otra parte, el Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a un comisario y a una firma auditora para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

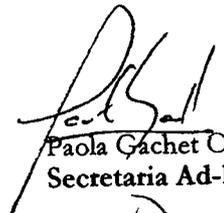
- 4.1. **ELEGIR** a la señora Jacqueline Aman como comisario de la Compañía, y fijar su remuneración en la suma de USD 350 anuales.
- 4.2. **NOMBRAR** a la compañía BAKER TILLY ECUADOR como auditora externa para que realice el examen de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2014. Autorizar al Presidente de la Compañía a que negocie los honorarios por este servicio.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Presidente Ejecutivo; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; (4) Copia del informe de los auditores externos; y, (5) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:00 se levanta la sesión

  
Domingo Sepúlveda  
Presidente de la Junta

  
Paola Gachet O.  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

  
Diebold Colombia S.A.  
Accionista

  
Diebold Latin America Holding  
Accionista